

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2927 BARCELONA

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona,

Por el presente hago saber que en el Procedimiento de Concurso Voluntario tramitado bajo en n.º 969/2009-I se ha declarado mediante auto de fecha 8-1-2010 el Concurso de Agrícola del Hidalgo, S.A, con domicilio en Molins de Rei, Avinguda de Barcelona n.º 233, con CIF A08265407. Se han designado como Administradores Concursales a: a) Francisco Lorente Monés (Economista) florente@economistes.com, con domicilio en Barcelona, Avda. Josep Tarradellas n.º 80-82, 1.º 1.ª, b) Pedro Franco Corrons (Abogado), con domicilio en Barcelona, calle Conde de Salvatierra, n.º 10, 4.º 1.ª pedrofranco@bmcf-abogados.com y c) Agencia Fernández de Sola (Acreedor) con domicilio en Barcelona, calle Pujades, n.º 77-79. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de un mes desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Gran Via de les Corts Catalanes n.º 111 Edifici C, Planta 12, de Barcelona y también en los Juzgados Decanos de Sant Feliu de Llobregat y La Carolina.

Barcelona, 12 de enero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100003926-1